



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : agosto de 2024

- I.- **Funcionario** : María Fernanda Ávila Allende
Departamento : Comunitario y vecinal
Decreto (contrato) : N° 1587 con fecha 29 de enero de 2024
Centro de costo o ítem : 14.07.03
Nombre Programa : *Oficina Municipal de la Juventud*
- II.- **Boleta Número** : 44
Fecha Boleta : 30 de agosto de 2024
Valor Bruto Boleta : 1.592.095
Valor Cuota según Contrato : 1.592.095
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III- Funciones contratadas


- Realizar el desarrollo de las propuestas y líneas de trabajo de voluntariado en áreas a contribuir en la comuna, para que los jóvenes que se inscriban, puedan recibir de forma oportuna los lineamientos y planes de acción por intermedio de actividades didácticas una reunión al mes, comunicación semanal vía correo electrónico, o plataformas digitales. Esto con la finalidad que los jóvenes voluntarios puedan desempeñar mejor sus tareas y servicios a la comunidad.
- Realizar el catastro y recopilación de antecedentes de jóvenes emprendedores de los distintos macro sectores con la finalidad de promover un espacio para que ellos puedan dar a conocer sus productos y comercializarlos y así mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- Realizar con los distintos programas municipales e instituciones públicas la disponibilidad y el uso de espacios e insumos que se utilizarán, para que los jóvenes de la comuna puedan comercializar y mostrar sus productos, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de la comuna.
- Convocar y citar mesas de trabajo considerando a los representantes de las organizaciones juveniles y jyv, citar además a los servicios profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por los profesionales del programa.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 3 actividades logrando así la participación de representantes juveniles de todos los macro sectores de la comuna.
- Asistencia a reuniones y lograr redes intersectoriales con instituciones del mundo público y privado con el fin de promover los lineamientos del programa hacia la comunidad juvenil.
- Realizar convocatoria para lograr el máximo de participación en actividades masivas juveniles, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales recreativas.

IV.-Funciones realizadas en el mes


Realicé el desarrollo de las propuestas y líneas de trabajo de voluntariado en áreas a contribuir en la comuna, para que los jóvenes que se inscriban, puedan recibir de forma oportuna los lineamientos y planes de acción por intermedio de actividades didácticas una reunión al mes, comunicación semanal vía correo electrónico, o plataformas digitales. Esto con la finalidad que los jóvenes voluntarios puedan desempeñar mejor sus tareas y servicios a la comunidad.

- Realicé el catastro y recopilación de antecedentes de jóvenes emprendedores de los distintos macro sectores con la finalidad de promover un espacio para que ellos puedan dar a conocer sus productos y comercializarlos y así mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- Realicé con los distintos programas municipales e instituciones públicas la disponibilidad y el uso de espacios e insumos que se utilizarán, para que los jóvenes de la comuna puedan comercializar y mostrar sus productos, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de la comuna.
- Convoqué y cité a mesas de trabajo considerando a los representantes de las organizaciones juveniles y jyv, cité además a los servicios profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por los profesionales del programa.
- Realicé difusión y convocatoria de al menos 3 actividades logrando así la participación de representantes juveniles de todos los macro sectores de la comuna.
- Asistí a reuniones para lograr redes intersectoriales con instituciones del mundo público y privado con el fin de promover los lineamientos del programa hacia la comunidad juvenil.
- Realicé convocatoria para lograr el máximo de participación en actividades juveniles masivas, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales recreativas.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


María Fernanda Ávila Allende




Christian Mora Viveros
Departamento Comunitario y Vecinal


Mauricio Tapia Mellado
Director
Dirección Desarrollo Comunitario